MINISTERIO HACIENDA



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 05-38-023-AA-000-San Cristóbal de La Laguna (DIR3: L01380239)
- Enviar Incidencia Ayuda
- <u>Salir</u>

Volver

Ejercicio:

Formulario CE1a

2018 Ente: S. M. Vivier Formulario: Validado Grupo de programa	ndas (MUVISA) Descripción	Tipo de gestión	Comentarios
/ Programa		Po ao Bestion	2011211411103
	Alumbrado público	No se presta el servicio ▼	
		No se presta el servicio ▼	
1621	Recogida de residuos	No se presta el servicio ▼	
	-	No se presta el servicio ▼	
161	Abastecimiento domiciliario de agua potable	No se presta el servicio ▼	
		No se presta el servicio ▼	
1531/150P	población	No se presta el servicio ▼	
1532/150P	Pavimentación de las vías públicas	No se presta el servicio ▼	
171/170P	Parque público	No se presta el servicio ▼	
	Parometa	No se presta el servicio ▼	
	Tratamiento de residuos	No se presta el servicio ▼	
		No se presta el servicio ▼	
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a	No se presta el servicio ▼	
	personas en situación o riesgo de exclusión social		
136/130P	extinción de incendios	No se presta el servicio ▼	
342/340P	uso público	No se presta el servicio ▼	
4411/440P	Transporte colectivo urbano de viajeros Medio	No se presta el servicio ▼	
1721/170P		No se presta el servicio ▼	
1721/170P		No se presta el servicio ▼	
	amoiente urbano: Protección contra la contaminación acústica,		

	lumínica y atmosférica en las zonas urbanas		
	Medio ambiente urbano:		
1/1/1/0P	Parques y jardines públicos	No se presta el servicio ▼	
	Medio ambiente urbano:		
1622	Gestión de los residuos sólidos urbanos	No se presta el servicio ▼	
Notas:			

- (*) Tipo de gestión: Gestión mancomunada/comarcal/por la Diputación/otro tipo de agrupación municipal + otra forma de gestión y Gestión consorciada + otra forma de gestión

 (**) El tipo de gestión "Otro tipo de gestión" incluye, entre otras:

 • La gestión del servicio a través de una sociedad de capital 100% privado.
- - La prestación del servicio se lleva a cabo por dos o más formas de gestión.
 la prestación del servicio genera costes en dos o más entes del grupo consolidado
- (*) y (**) Deberá especificar el tipo de gestión en el campo "Comentarios".

Volver

Ministerio de Hacienda

- Accesibilidad
 v 1.1.32- SE m2.1.13

